



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05088 31 03 002 2018 00271 01	DECLARATIVO	LUZ DEY GOMEZ MONTOYA	FERNANDO ANTONIO VELASQUEZ GARCIA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 9 de agosto de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 9 de agosto de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA